

Cupones de vivienda para jóvenes después del cuidado de acogida: Guía práctica para las agencias públicas del bienestar infantil

Colaboración con los socios del sector de la vivienda para gestionar con éxito los cupones FUP y FYI para jóvenes y adultos jóvenes

RESUMEN

CSH estima que hay aproximadamente 90,000 familias y jóvenes que necesitan viviendas de apoyo, incluidos más de 12,000 jóvenes que salen de los sistemas de bienestar infantil y/o justicia juvenilⁱ. Las familias y los jóvenes negros, indígenas y latinx están sobre representados de forma en estas cifrasⁱⁱ. El acceso a una vivienda segura y estable es importante para preparar a los jóvenes para la transición a la edad adulta.

Los cupones de vivienda son los principales recursos de vivienda para apoyar a estos jóvenes en sus objetivos de estabilidad a largo plazo. Si bien las agencias de bienestar infantil no necesitan convertirse en expertos en cupones, esta guía práctica proporcionará a las Agencias Public Child Welfare Agencies (PCWA) información sobre cómo colaborar con las autoridades de viviendas públicas “Public Housing Authorities” (PHA) para solicitar y administrar dos recursos principales de cupones de vivienda federales diseñados para ayudar a los jóvenes que salen del cuidado de acogida y necesitan una vivienda: el Family Unification Program (FUP) y la Iniciativa Foster Youth to Independence Initiative (FYI). También se incluyen las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otras jurisdicciones que se han asociado con éxito para administrar FUP y/o FYI. Aquellos que no estén familiarizados con el programa FUP y la iniciativa FYI pueden beneficiarse de leer primero [cómo los cupones federales de vivienda crean vías de estabilidad para los jóvenes que salen del cuidado de acogida](#) para obtener una mejor comprensión de los conceptos básicos y el enfoque de estos cupones federales de vivienda para los jóvenes. Para obtener información acerca de los cupones federales de vivienda para familias con problemas de bienestar infantil, consulte: [Child Welfare Family Housing Voucher Briefs](#).



CONTENIDO

RESUMEN	1
SOLICITUD DE CUPONES FUP Y REQUISITOS DEL PROGRAMA	4
Asociaciones PHA y PCWA	4
MOU obligatorio y opcional y componentes del programa	5
Componentes obligatorios y opcionales de los programas FUP/FYI	6
Funciones y responsabilidades	7
Criterios de elegibilidad	8
Requisitos de ingresos	8
GUÍA OPERATIVA.....	10
Mantener asociaciones sólidas.....	10
Identificación de jóvenes/adultos jóvenes elegibles.....	12
Sistema de priorización y remisión.....	13
Acceso y asistencia a la navegación.....	16
Historias/antecedentes desafiantes.....	16
Asegurar una unidad de vivienda.....	18
Garantizar servicios y apoyos apropiados.....	20
ENFOQUE BASADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.....	25
VIVIENDA COMPARTIDA.....	25
ABORDAR MITOS COMUNES.....	26
SEGUIR ADELANTE - TRANSICIONES MÁS ALLÁ DE FUP YOUTH/FYI.....	28
CONCLUSIÓN	28

MEDIDAS QUE USTED PUEDE TOMAR28

ACERCA DE CSH30

AGRADECIMIENTOS.....30

RECURSOS.....31

GLOSARIO33

SOLICITUD DE CUPONES FUP Y REQUISITOS DEL PROGRAMA

Asociaciones PHA y PCWA

Solo las PHAs que administran Housing Choice Vouchers (HCV) pueden solicitar al HUD cupones FUP y FYI. Para calificar para FUP y FYI, una PHA debe tener un acuerdo de asociación formal con una PCWA, normalmente establecido a través de un Memorando de Entendimiento (MOU) y firmado durante el periodo de solicitud. Pueden incluirse otros socios como partes del MOU, como un Continuum of Care (CoC) local. Los CoC's pueden ayudar a identificar los servicios financiados por el CoC disponibles para los jóvenes y ayudar a identificar a los jóvenes elegibles que ya no pueden estar involucrados en los servicios de bienestar infantil, pero que han llegado a la atención del sistema de personas sin hogar. Aunque varias agencias pueden suscribir de forma conjunta el MOU, la PHA y la PCWA asumen la mayor parte de la responsabilidad de desarrollar y administrar el programa FUP y/o FYI. El proceso para formalizar una asociación puede iniciarlo una PCWA o una PHA.

Las concesiones de fondos de cupones de vivienda de FUP-Youth y FYI están disponibles por HUD en diferentes maneras. Cada nueva ronda de financiamiento puede incluir cambios adicionales en los requisitos y el proceso.

Concesiones competitivas:

Los cupones FUP/FYI se ponen a disposición periódicamente a través de un Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO) del U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD). El HUD notifica a las PHAs cuando hay fondos disponibles y publica actualizaciones sobre los fondos disponibles en su sitio de internetⁱⁱⁱ. Si no está seguro de si su jurisdicción tiene o ha recibido cupones en el pasado, el HUD mantiene una lista de todas las jurisdicciones con concesiones de cupones FUP/FYI y su información de contacto. Esa información puede consultarse aquí:

- [Concesiones FUP de todos los años](#)
- [Concesiones competitivas FYI](#)
- [Información de contacto de la PHA](#)

Concesiones no competitivas:

Un número limitado de cupones FYI también puede ser utilizado por las Agencias de Vivienda Pública (PHAs) locales en asociación con las agencias de bienestar infantil para brindar asistencia a los jóvenes de forma continua "como sea necesario", a través de un proceso no competitivo. Este proceso no competitivo ofrece oportunidades a los jóvenes que reúnan los requisitos a nivel nacional para recibir ayudas al alquiler cuando sea necesario, no solo a aquellos que residan en localidades que hayan recibido recientemente financiamiento a través de un concurso nacional.

Una PHA no puede solicitar cupones no competitivos FYI al HUD hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

- Los MOU o cartas de intención ejecutadas que documenten los elementos requeridos del acuerdo de asociación entre la PHA, la PCWA y cualquier otro socio relevante.
- La PHA recibe una remisión de un joven elegible de la PCWA.

Los cupones no competitivos FYI están supeditados a que el HUD siga disponiendo de fondos. Al utilizar el formulario de solicitud en línea del HUD, una PHA elegible puede solicitar tan solo un vale, con el número de cupones que una PHA puede acceder a través del proceso no competitivo limitado a 25, sin embargo, las PHAs que utilizan más del 90 por ciento de sus cupones FYI existentes pueden solicitar una asignación adicional. Ninguna PHA puede recibir más de 50 cupones FYI no competitivos en un año fiscal. Se anima a las PHAs con un gran número de jóvenes elegibles a que soliciten ayuda para el alquiler a través de los procesos competitivos FUP y FYI del HUD.

Con limitadas excepciones, las PHAs que actualmente administran cupones FUP y/o FYI no son elegibles para recibir cupones FYI a través del proceso no competitivo a menos que hayan alcanzado ciertos índices de utilización de cupones determinados por el HUD. Por ejemplo, una PHA con 11 o más cupones FUP y/o FYI puede solicitar cupones FYI adicionales si tiene al menos un índice de utilización del 90 por ciento para su grupo combinado existente de cupones FYI y/o FUP. Las PHAs con no más de 10 cupones FUP y/o FYI deben alcanzar al menos un índice de utilización del 50 por ciento de su grupo combinado existente de cupones, con el fin de solicitar cupones FYI adicionales. Una excepción es que el cálculo del índice de utilización puede ser ajustado por el HUD a petición de una PHA que haya identificado formalmente los cupones FUP y/o FYI como cupones basados en el proyecto. Otra excepción es que una PHA puede solicitar que el HUD ajuste su índice de utilización para tener en cuenta los cupones FUP/FYI que se hayan emitido a un joven/familia que está buscando, pero aún no ha alquilado una vivienda^{iv}. En la [página de internet FYI del HUD](#), se pueden encontrar más detalles, plantillas y enlaces.

MOU obligatorio y opcional y componentes del programa

El HUD requiere de un acuerdo formal entre la PHA y la PCWA que debe abordar varios aspectos de la asociación, incluida una declaración de cooperación, objetivos compartidos y normativas para administrar el programa, describir las funciones y responsabilidades, abordar cómo se ayudará a los jóvenes a encontrar vivienda y los tipos de servicios prestados a los jóvenes. Además, el HUD "recomienda encarecidamente [la] participación de organizaciones estatales, locales, filantrópicas, religiosas, Continuum of Care (CoC) o receptores designados de CoC". Otros socios pueden ser decisivos para mejorar los programas FUP-Youth/FYI.

El HUD ha facilitado modelos de Memorandos de Entendimiento que pueden guiar tanto los nuevos solicitantes como las asociaciones FUP/FYI existentes. Los modelos pueden encontrarse aquí:

- [Muestra de Memorando de Entendimiento FYI de HUD](#)

Componentes obligatorios y opcionales de los programas FUP/FYI

En el siguiente gráfico, se destacan algunos componentes clave obligatorios y opcionales, tal como se indica en los recientes NOFO del programa FUP e iniciativa FYI, así como en la directriz de HUD. Por lo general, estos elementos deben estar documentados en el Memorando de Entendimiento, incluida la identificación de la organización u organizaciones asociadas responsables. Consulte siempre la información FUP y/o FYI más actualizada del HUD.

Elemento	Requerido	Recomendado/Opcional
Asociación	Compromiso de coordinación entre PCWA y PHA	Coordinación previa entre PHA, PCWA y CoC
Objetivos y normativas	Los objetivos y normativas de éxito de la PHA y la PCWA para la administración del programa	
Dotación de personal	Identificación de puestos de trabajo en la PHA, PCWA y CoC que servirán y las funciones y responsabilidades de los enlaces	
Responsabilidades del programa FUP/FYI	Cómo cumplirán PHA, PCWA y cualquier asociado con sus respectivas funciones y responsabilidades	
Búsqueda de vivienda	Dar asistencia a los jóvenes para encontrar vivienda. Trabajar con los propietarios para asegurar unidades de vivienda apropiadas	Ayudar a los jóvenes a acceder a viviendas en áreas de censo de baja pobreza
Asesoramiento posterior a la mudanza	Proporcionar asesoramiento sobre traslados posteriores. Proporcionar mediación entre propietarios e inquilinos	
Servicios de apoyo	Proporcionar recursos financieros para facilitar la utilización de los cupones y mudanza. Proporcionar manejo de casos con contactos regulares que incluyan una evaluación de todas las necesidades de los jóvenes, proporcionar/realizar remisiones a los servicios necesarios	
Autosuficiencia		Inscripción FUP/FYI dirigida hacia familias activas/planificadas Programa de autosuficiencia o programa similar

Funciones y responsabilidades

El siguiente gráfico resume muchas funciones y responsabilidades importantes de la PCWA y la PHA para garantizar e implementar el programa y la iniciativa FUP-Youth y FYI. Por lo general, estas funciones deben documentarse en el MOU requerido, junto con cualquiera de las funciones/responsabilidades de las familias del programa FUP, las funciones adicionales de los socios opcionales que se incluyan como parte del acuerdo, tal como el Continuum of Care u otros que proporcionen apoyo y pongan en contacto a los jóvenes con los recursos de vivienda a los que puedan ser elegibles.

Funciones y responsabilidades de la PHA	Funciones y responsabilidades de la PCWA
Firmante del MOU o de la carta de intención, solicitante de cupones FUP y FYI, así como el compromiso de administrar todos los cupones FUP y FYI concedidos y mantener un índice de utilización de cupones de al menos el 90 %.	Firmante del MOU o carta de intención, compromiso de asociación con la PHA en la administración de FUP y/o FYI.
Modificar el plan administrativo y los procesos para los requisitos del programa e iniciativa FUP/FYI, y capacitar al personal de la PCWA y de los socios sobre el programa HCV.	Evaluar con la PHA las necesidades previstas de cupones para los próximos 12 meses y capacitar al personal de la PHA y de los socios en las tareas relevantes de PCWA en lo que se refiere a los jóvenes elegibles para FUP.
Desarrollar objetivos FUP/FYI y normativas de éxito; desarrollar datos y métricas para el seguimiento/mejoramientos.	Desarrollar objetivos y normativas de éxito FUP/FYI.
Designar personal de enlace del programa FUP.	Designar personal de enlace del programa FUP.
Celebrar reuniones periódicas con la PCWA y otros socios.	Participar en reuniones periódicas con la PHA y otros socios.
Remitir a los jóvenes en lista de espera de HCV que puedan calificar para FUP a PCWA para su consideración/revisión.	Implementar un sistema para identificar a los jóvenes que reúnan los requisitos en los casos de PCWA remitidos por la PHA y otros socios pertinentes y darles prioridad en función de los siguientes criterios sobre el nivel de necesidad y la adecuación de FUP/FYI a sus necesidades.
Aceptar remisiones de jóvenes certificados elegibles de PCWA, determinar la elegibilidad de HCV, colocar en lista de espera de HCV o FUP/FYI y ayudar de acuerdo con las políticas de admisión de PHA. Se puede abrir una lista de espera PHA HCV que de otro modo estaría cerrada exclusivamente para remisiones FUP/FYI.	Remitir/certificar a un joven elegible y con prioridad (o familia, según corresponda) a la PHA dentro de los 30 días de la notificación de un vale FUP/FYI disponible.
Documentar que se informa a los jóvenes que pueden recibir servicios de apoyo durante su participación en el programa y, si procede, facilitarles el acceso a FSS o a un programa similar, así como a cualquier servicio opcional y apoyos para los jóvenes.	Proporcionar o garantizar los servicios de apoyo necesarios, así como cualquier servicio y apoyo adicional para los jóvenes, durante los 36 meses de duración de su participación en el programa.
Administración de cupones - información al inquilino, emisión/extensión, inspección y aprobación de la calidad de la unidad, contratos/pagos del propietario, evaluaciones del ingreso/composición familiar, cálculos de la renta.	

Criterios de elegibilidad

Con el objeto de que un joven sea considerado elegible para ser referido a la PHA para recibir la asistencia FUP-Youth/FYI, la PCWA debe certificar que cumple con **TODOS** los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido por lo menos 18 años como mínimo y no más de 24;
2. Haber dejado el cuidado de acogida, o que lo dejará en un plazo de 180 días, de acuerdo con un plan de transición descrito en la sección 475(5)(H) de la Ley de Seguridad Social^v; y
3. No tener casa o correr el riesgo de quedarse sin casa a la edad de 16 años o más.

Una persona joven que cumpla con los requerimientos anteriores y esté embarazada y/o con crianza de los hijos también es elegible. Si hay un caso abierto de bienestar infantil en nombre de uno o más niños en el núcleo familiar, el joven y su núcleo familiar también pueden ser elegibles para un vale de vivienda FUP-Family. (más información en [los resúmenes](#) FUP-Family)

Una vez que un joven es remitido a la PHA, se determinará su elegibilidad para un HCV.

Requisitos de ingresos

La PCWA se encarga de identificar y remitir a la PHA a los jóvenes que reúnan los requisitos, y luego la PHA determinará si cumplen con los criterios aprobados por el HUD para recibir un HCV, así como los requisitos de ingresos. Anualmente, el HUD elabora información sobre los ingresos promedio por zona (AMI) en todo el país y los ingresos máximos que puede tener un hogar en función de su tamaño para poder calificar para un vale. Para FUP-Youth/FYI, los ingresos familiares no deben superar el 50 % del AMI. No obstante, el 75 % de todos los cupones deben entregarse a familias y personas consideradas de ingresos extremadamente bajos, iguales o inferiores al 30 % del AMI. Los límites de ingresos del HUD para todos los estados y condados pueden consultarse aquí:

- [Límites de ingresos del HUD](#)

Requisitos para el término de búsqueda inicial y la ampliación del término de búsqueda

Al emitir un cupón de FUP-Youth o FYI, el mandato de HUD requiere requisitos para el periodo de tiempo para la búsqueda inicial, el periodo de tiempo para el termino de extensión de búsqueda y el proceso de como los jóvenes pueden solicitar una extensión del PHA. El PHA debe:

- Aprobar un inicial termino de búsqueda de 120 días
- Adoptar una póliza de extensión
 - Donde cada extensión de FUP y FYI debe ser 90 días, y
 - Donde el PHA debe aprobar la primera solicitud de extensión, a pesar de cómo se reciba o cuando se reciba la solicitud, si es en la fecha de vencimiento del plazo o antes de ella
- Aunque sea una vez después de la emisión del cupón, deben notificar al aplicante antes del vencimiento del plazo inicial, para recordarles que el plazo se vence y el proceso por cual se puede solicitar una extensión.

Public Housing Authorities' papel en el apoyo a una búsqueda exitosa

Buscando una vivienda puede ser una experiencia desalentadora y muchos de los aplicantes de FUP y FYI enfrentan barreras adicionales navegando por un proceso de búsqueda de vivienda complicada. Un PHA puede proveer información útil sobre las conexiones a las entidades terceros cuales ofrecen servicios para navegar las búsquedas de vivienda incluyendo las organizaciones representativas en el Memorando de entendimiento u otros acuerdos de asociación. PHA deben estar preparados para extender la búsqueda de vivienda más de una vez, y no deberían de restringir la primera solicitud de extensión a ciertas condiciones o requerir ciertos documentos. Un PHA debe aceptar cualquier extensión, aunque sea verbal o escrita, en texto para móvil, o correo electrónico.

GUÍA OPERATIVA

Los retos históricos relacionados con el FUP y la FYI van desde el acceso limitado a los servicios de apoyo, especialmente para las necesidades que van más allá de los servicios de vida independiente del bienestar infantil, la búsqueda de unidades asequibles y arrendadores, así como la obtención de cupones para los jóvenes previstos en el punto más temprano posible para maximizar el impacto durante la transición del cuidado de acogida. Tanto para las organizaciones nuevas como para las experimentadas que se ocupan de la vivienda, las siguientes orientaciones, estrategias y ejemplos aportan valiosos conocimientos.

Para las jurisdicciones con una larga historia con el Programa FUP, puede ser una buena noticia que haya habido varias acciones federales y mejoras normativas en el programa FUP, incluida la iniciativa FYI centrada en ampliar el acceso oportuno a los recursos de vivienda para los jóvenes elegibles para FUP^{vi}. La más significativa es la Ley Fostering Stable Housing Opportunities Act y sus posteriores enmiendas y avisos de implementación^{vii}. Los recientes avisos de financiamiento FUP y FYI^{viii}, así como la guía del HUD incluyen mejoras de los requisitos que se ajusten mejor a las prácticas emergentes, la investigación y las lecciones aprendidas sobre el campo, después de más de dos décadas de práctica con los cupones federales de vivienda para jóvenes^{ix}. La mayoría de las mejoras del programa se aplican a los cupones FUP/FYI de concesiones anteriores, así como a los cupones de nueva adjudicación.

Mantener asociaciones sólidas

Para integrar con éxito los cupones de vivienda en el conjunto de servicios para los jóvenes que salen del sistema de acogida se requieren asociaciones sólidas, un trabajo en equipo eficaz entre múltiples organismos y apoyo de liderazgo. Estos elementos deben crear las condiciones necesarias para que el personal de diferentes niveles navegue dentro y entre los sistemas. Esto sugiere la necesidad de asociaciones a nivel de sistema que aborden funciones específicas del personal y prácticas alineadas para contener los costos y simplificar los programas.

Los socios estatales y locales comprometidos, incluidos los jóvenes que han experimentado la falta de vivienda y sus aliados, pueden ser fundamentales para garantizar el apoyo necesario para que la PHA y la PCWA desarrollen un MOU y soliciten cupones del Programa FUP Youth y/o de la Iniciativa FYI. Los datos de la PCWA, incluida la información extraída de las respuestas a la Encuesta National Youth in Transition Survey, y la documentación del sector de servicios para personas sin hogar que muestra la prevalencia de jóvenes que entran en programas para personas sin hogar cada año tras salir del sistema de acogida, pueden unirse a las voces de la gente joven para dar urgencia a la necesidad de actuar.

La educación y la defensa pueden ser necesarias para garantizar que tanto la PCWA como las PHAs se comprometan y sean plenamente conscientes de la necesidad de los cupones FYI, las estrategias y el apoyo que pueden ayudar a mejorar las tasas de arrendamiento de los jóvenes, el apoyo potencial de otros aliados locales y proveedores de servicios para alcanzar los objetivos del programa, y el impacto positivo potencial para los jóvenes. Las voces de aquellos con experiencias vividas y sus aliados también pueden ser decisivas para sentar a la mesa de planificación a otros socios necesarios, incluidos los proveedores de vivienda, para garantizar que los jóvenes tengan un acceso justo a las oportunidades de vivienda y se superen las prácticas discriminatorias de vivienda.

La PCWA ha tenido éxito con las siguientes estrategias cuando compromete a una PHA en asociación:

- Para argumentar la necesidad de alojamiento para jóvenes, incluido el número previsto de remisiones elegibles para el FUP en el transcurso de un año, demostrado mediante datos.
- Para buscar la concordancia entre los objetivos, misiones y valores existentes en el momento de crear los objetivos, normativas de éxito y métricas del FUP.
- Para explorar cómo la estabilidad de la vivienda ayudará a la PCWA para apoyar a los jóvenes a participar/beneficiarse de los servicios, y cómo los servicios pueden coadyuvar a la estabilidad de la vivienda y la utilización de cupones que es importante para una PHA.
- Para analizar la oportunidad de clarificar las funciones, simplificar los procesos y perfeccionar las políticas para reducir los obstáculos, las redundancias y la carga de trabajo del personal.
- Para identificar el Programa FUP y la Iniciativa FYI como oportunidades para aumentar la oferta local de cupones, y beneficiarse de un aumento correspondiente en el financiamiento de HUD a una PHA para la administración de cupones.

Consejos para preparar una futura solicitud de financiamiento FUP-Youth/FYI o mejorar las asociaciones existentes:

- Establecer y/o seguir desarrollando asociaciones entre la PCWA, la PHA, el CoC y otros antes de una solicitud o revitalizar una asociación existente. Reunirse periódicamente con un enfoque de equipo en el que los socios se capaciten mutuamente, aclaren funciones y resuelvan problemas.
- Convocar inicialmente a los altos cargos de la PCWA, la PHA y otros socios en los puntos clave del proceso para mantener el apoyo y la alineación.
- Revisar los avisos de financiamiento anteriores o actuales y los recursos de preguntas frecuentes. Si fuera relevante, revisar y abordar los factores de calificación del NOFO tanto para maximizar la competitividad de una solicitud como para respaldar el éxito de la implementación y la utilización de los cupones.
- Incluir a los jóvenes con experiencias vividas relacionadas con el bienestar infantil y la inestabilidad de la vivienda en las primeras fases del proceso. Esto puede beneficiar de manera satisfactoria el desarrollo de un MOU y una solicitud más sólidos. Las personas con experiencias vividas deben participar en la planificación desde el principio y a lo largo de todo el proceso para garantizar que se satisfagan las necesidades adecuadas. Incluir a los jóvenes que han experimentado la falta e inestabilidad de vivienda, después de salir del cuidado de acogida, y aquellos que se han beneficiado de cupones de vivienda durante su transición del cuidado de acogida, puede proporcionar la pericia que requieren la PCWA y PHAs para asegurar que un programa de cupones de vivienda para jóvenes sea tan impactante como sea posible.
- Reunirse periódicamente con un enfoque de equipo en el que los socios se capaciten mutuamente, aclaren funciones, supervisen y resuelvan problemas para mejorar la calidad del programa de vivienda. Convocar inicialmente a los líderes de la PCWA, la PHA, así como a otros socios estatales, tribales, locales y comunitarios en puntos clave sobre la marcha para mantener el apoyo y la alineación. Las partes

interesadas pueden contribuir a garantizar que los servicios ofrecidos estén en sintonía con las necesidades y objetivos de los jóvenes y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Reunir periódicamente a las partes interesadas para analizar que la implementación del programa pueda facilitar la identificación de sus retos y permitir que surjan adaptaciones prácticas que los aborden; lo que, en última instancia, se traduce en mejores resultados para los jóvenes y mejores tasas de utilización de los cupones. Identificar y colaborar con iniciativas complementarias, tales como los esfuerzos del Proyecto Youth Homelessness Demonstration Project⁸.

- Centrarse en lo imparcial y evitar impactos colaterales en las decisiones presupuestarias, programáticas y políticas. Incluir a los jóvenes con experiencias vividas a participar para diseñar en conjunto los servicios y ayudas que respondan a sus necesidades. Esto ayuda a garantizar el éxito del desarrollo y la aplicación de los programas FUP-Youth/FYI. La PHA y la PCWA deben utilizar datos desglosados junto con datos cualitativos de jóvenes con experiencias vividas para un mejor entendimiento y crear oportunidades para todos los participantes elegibles. La PHA y la PCWA deben utilizar estos datos para desarrollar acciones concretas para reducir las barreras para viviendas de los jóvenes y garantizar que se satisfagan las necesidades culturales y de identidad específicas a través del desarrollo y la implementación de asociaciones FUP. La supervisión periódica de los resultados de los programas también puede determinar si los recursos se están utilizando de forma justa y si están teniendo repercusiones justas, lo que permite reajustarlos cuando no se estén cumpliendo con esos criterios de referencia.

Identificación de jóvenes/adultos jóvenes elegibles

Una PCWA es responsable de identificar y remitir sistemáticamente a las familias y jóvenes que reúnan los requisitos necesarios dentro de su cantidad de casos a los recursos FUP y FYI disponibles. El personal de la PCWA seguido tiene conocimientos limitados en materia de vivienda, a lo que se suman mandatos extensos y complejos, así como requisitos competitivos. Existen enfoques para mejorar la identificación de los jóvenes que cumplan con los requisitos durante y después de su participación en la PCWA, entre los que se incluyen:

- Garantizar que las evaluaciones y los protocolos de planificación de la transición dentro de la PCWA incluyan preguntas sobre los planes de vivienda y contemplen planes de contingencia en caso de que otros planes de vivienda no se materialicen a tiempo para una transición sin problemas.
- Aprovechar los contactos de la PCWA con jóvenes de cuidado acogida actuales y antiguos, por ejemplo a través de la administración de la encuesta [National Youth in Transition Database](#), como medio para captar a jóvenes que puedan ser elegibles para FUP-Youth/FYI y necesiten ayuda para la vivienda.
- Utilizar datos intersectoriales para ayudar a identificar, entender y responder a las necesidades de vivienda de los jóvenes mediante la mejora de la recopilación de datos, las asociaciones de intercambio de datos y el análisis, incluyendo la data desagregada. El uso de datos administrativos es fundamental para entender toda la extensión de los problemas de vivienda y las necesidades de los jóvenes en todos los sistemas que prestan servicios y apoyos. El enlace de los datos del Sistema de Información de la PCWA y de los Sistemas de Información de Gestión de Personas sin Hogar permitirá ayudar a identificar a los jóvenes que puedan reunir los requisitos

y que se beneficiarían del apoyo en materia de vivienda y servicios. En muchos casos, la creación de un acuerdo de intercambio de datos entre socios puede ayudar a establecer parámetros y protocolos que protejan la privacidad de los participantes conforme a las leyes aplicables.

- Comprometer a los socios de la comunidad y el CoC para crear vías para que los jóvenes elegibles sean identificados y remitidos a la PCWA para su consideración. Los socios pueden ayudar a identificar a los jóvenes que reúnan los requisitos, en particular a los que ya han salido del cuidado de acogida y buscan un refugio de emergencia u otro tipo de ayuda de los proveedores de servicios para personas sin hogar. Los sistemas de servicios para personas sin hogar pueden hacer preguntas en la admisión coordinada para detectar a los jóvenes que puedan ser elegibles para un vale de la iniciativa FYI. Los gerentes de casos que trabajan con jóvenes adultos pueden descubrir a través de su propia evaluación que el joven es probablemente elegible para la ayuda al alquiler FUP Youth/FYI. La rápida identificación de los jóvenes que reúnen los requisitos, incluidos los padres jóvenes que se enfrentan a la falta de vivienda puede prevenir y reducir en gran medida la duración de los episodios de falta de vivienda y ayudar a los jóvenes que reúnen los requisitos a acceder a la ayuda que necesitan para conseguir y mantener una vivienda. Un recurso [FYI One Page](#) de HUD puede ser útil para llegar a los jóvenes que cumplan con los requisitos.

Sistema de priorización y remisión

La PCWA es responsable de establecer e implementar un sistema para remitir a los jóvenes elegibles y con prioridad a la PHA para los cupones FUP-Youth/FYI disponibles. Cuando se utiliza de forma estratégica y en colaboración, el FUP ofrece oportunidades únicas para dirigir la ayuda del alquiler a determinados jóvenes de forma que pueda mejorar los resultados para todos, al igual ayudando a los sistemas públicos y a las comunidades a abordar mejor sus mandatos y requisitos.

De acuerdo a un modelo FYI MOU de HUD en [PIH Notice 2023-04 \(HUD\)](#):

Dado el número limitado de cupones FYI, la PCWA está obligada a considerar cómo están priorizando a los jóvenes para las remisiones. El objetivo de la priorización debe ser garantizar que se da prioridad a los jóvenes para los recursos de vivienda y servicios relacionados en función del nivel de necesidad y la idoneidad de la intervención. En el caso de los jóvenes que aún están involucrados en el sistema de bienestar infantil, deben tenerse en cuenta los objetivos de permanencia del joven. La priorización debe diseñarse de forma que sea coherente con los requisitos de vivienda justa y derechos civiles. Se recuerda a las PCWA que ningún proceso de priorización debe discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, situación familiar u origen nacional.

Consideraciones para la elaboración de criterios de priorización:

- Estructurar el sistema de modo que la priorización se evalúe en relación con un vale de vivienda disponible. Considerar quién tiene más necesidad o mayor prioridad para obtener el máximo valor de este recurso de vivienda, en este momento. A menudo, un joven que lo necesita ahora está muy motivado, tiene contactos y apoyo. Considerar cómo estos factores podrían apoyar una utilización satisfactoria de los cupones.
- Adoptar los principios que se basan en la premisa de la estabilidad de la vivienda como fundamento de la creación de trayectorias de éxito y prosperidad para los jóvenes.
- Considerar el momento de la asistencia, incluidas las oportunidades para apoyar al joven en el aprovechamiento y maximización de otras oportunidades, tales como el cuidado de acogida prolongado y programas de vida independiente, mientras que están en el cuidado que luego puede ser seguido por al menos 36 meses de asistencia de vivienda FUP/FYI, como un medio para extender el apoyo a su vivienda con servicios y apoyos alineados a lo largo de los períodos de la adolescencia y la edad adulta temprana, proporcionando más tiempo para el desarrollo de habilidades de vida independiente, la estabilidad, la sanación, la educación, las trayectorias profesionales, etc.
- Considerar oportunidades para prevenir experiencias de falta de vivienda al trabajar con PCWA, PHA y socios como un CoC para crear y agilizar vías de remisión y emisión de cupones que sean factibles para que un joven asegure una vivienda al final de su tiempo en cuidado de acogida extendido, especialmente en mercados de vivienda ajustados.
- Los factores de priorización deben abarcar a los jóvenes que se están preparando para la transición del cuidado de acogida temporal sin ninguna oportunidad de identificación de vivienda para aquellos que pueden haber reconocido opciones/metastas de vivienda en su plan de transición que no se materializan o pueden interrumpirse después de la salida, y aquellos que ya salieron y se encuentran con falta de vivienda.
- Si un joven no utiliza un vale FUP Youth/FYI emitido a su nombre, la PHA puede ofrecérselo a otro joven que reúna los requisitos.

Ejemplos de Estados y Condados

En 2021, tanto el Estado de Nueva Jersey (NJ) como el Condado de Los Ángeles (LA), CA crearon nuevas entidades dentro de sus respectivas PCWAs para coordinar los recursos relacionados con la vivienda y las asociaciones tanto para las familias con niños con participación del bienestar infantil como para los jóvenes que salen del cuidado de acogida/cuidado de acogida extendido, incluidos los recursos de cupones de vivienda como FUP y FYI. Estas entidades son capaces de traducir y servir de enlace entre la vivienda y el bienestar infantil, utilizar los datos en colaboración para supervisar los progresos y apoyar la mejora continua. Para más información, visite:

- [NJ Department of Children and Families - Office of Housing](#)

Estrategias:

- Comprometer a los socios, incluidos aquellos con experiencia vivida, en el desarrollo de un sistema de priorización y remisión que se centre en las experiencias, fortalezas y necesidades de los jóvenes y maximice las oportunidades para prevenir y acabar con la falta de vivienda juvenil. Fomentar y apoyar con flexibilidad la voz y la elección de los jóvenes.
- Crear personal designado como enlaces de vivienda u oficinas/equipos dentro de la PCWA para gestionar las asociaciones, entender y mantener la atención sobre la vivienda y el bienestar infantil, confirmar la elegibilidad en función de la población objetivo y llevar a cabo un proceso de evaluación para apoyar la priorización y el emparejamiento con FUP-Youth/FYI y otros posibles recursos de vivienda. Algunas jurisdicciones utilizan procesos de conferencia de casos o procesos de paneles de vivienda.
- Aprovechar el enlace FUP del personal de la PCWA para gestionar y mantener el sistema de identificación y remisión.
- Se recomienda a la PCWA y PHAs asociarse con otros, tales como el CoC para el sistema local de respuesta a la falta de vivienda, ya que pueden tener la capacidad de ayudar en la identificación de los jóvenes con historias de bienestar infantil y las necesidades de vivienda a través de su proceso de admisión coordinada, y su conexión con la PCWA para la verificación y la posible remisión a FUP-Youth/FYI.

En el mejor de los casos, si el sistema de protección de la infancia se orienta cada vez más hacia la preservación/prevenición familiar, junto con un aumento de los recursos de los cupones y un enfoque estratégico y multiinstitucional de priorización y remisión, se reducirá el número de jóvenes que abandonan el cuidado de acogida y el número de los que lo hacen sin recursos ni apoyo en materia de vivienda.

Preferencias y listas de espera: mandatorios y recursos opcionales

Con PIH Notice 2025-08, HUD describe los procesos opcionales de los cupones de viviendas cual los PHAs pueden usar para asistir a sus participantes en obtener y usar FUP y FYI cupones de vivienda.

Listas de esperas: PHAs ahora pueden utilizar listas de espera para los cupones de FUP y FYI separados de la lista de espera de HVC. Si un PHA elige establecer una lista de espera separada para los cupones de FUP y FYI, la Notice describe otras prácticas y pólizas que deben ser implementadas. Al usar una lista de espera solamente para FUP y FYI, las PHAs y sus asociados podrán mejor administrar el tiempo en cual un participante espera para recibir un cupón.

Lista de espera preferencias: Ahora los PHAs pueden establecer listas de espera separadas para las aplicaciones de los cupones FUP y FYI.

Preferencia de residencias: PHAs no pueden establecer un requisito de residencia o si tienen un requisito entonces deberían de actualizar sus pólizas para remover el existente requisito de residencia. El propósito de este requisito es permitir una gama más amplia de opciones de vivienda para los jóvenes y adultos jóvenes que enfrentan la falta de hogar o que se encuentran en transición para salir del sistema de cuidado de crianza. Al eliminar los requisitos de residencia, los jóvenes y adultos jóvenes pueden buscar una vivienda adecuada y segura en una mayor variedad de

ubicaciones.

Preferencias locales: PHA ahora pueden establecer preferencias locales separadas para los aplicantes de FUP y FYI que alinean con sus necesidades locales de vivienda y sus prioridades y con sus necesidades locales de bienestar infantil.

Acceso y asistencia a la navegación

Puede ser abrumador entender y navegar por los procesos de admisión de la PHA y los procesos de alquiler de los cupones de vivienda, así como la documentación requerida, especialmente para los jóvenes durante y después de una transición del cuidado de acogida.

Estrategias:

- Ofrecer apoyo al joven para que comprenda y complete los trámites requeridos y recolecte la documentación.
- Trabajar con la PHA y los socios para educar sobre la documentación requerida e identificar documentación alternativa potencial. Los programas de calidad garantizan que los jóvenes adultos dispongan de amplios recursos para entender el conjunto de derechos y responsabilidades, lo que puede incluir guías sobre cómo leer un contrato de arrendamiento, reuniones de gestión de casos para revisar los contratos o consultas entre pares.
- Crear acuerdos entre organismos gubernamentales para agilizar el acceso a los documentos y verificaciones requeridas.
- Los trabajadores de PCWA y el personal de vida independiente ayudan de forma proactiva a los jóvenes a recopilar y asegurar documentos vitales con anticipación, en previsión de futuras remisiones y emisión de cupones, y asisten a los jóvenes a guardar sus documentos de forma segura y protegida.
- Proporcionar apoyo adicional y navegación a través de los procesos de admisión y arrendamiento. El personal debe repasar el contrato de arrendamiento con el joven para asegurarse de que entiende perfectamente sus términos ^{xi}.
- Ayudar a los jóvenes a elaborar un currículum de vivienda con el historial de vivienda, explicaciones y fortalezas.

Historias/antecedentes desafiantes

Los jóvenes que reúnen los requisitos FUP-Youth/FYI comúnmente enfrentan obstáculos y prejuicios relacionados con aspectos de su historial que impiden o retrasan la concesión de cupones o el acceso a la vivienda. Comúnmente, los factores se relacionan con la falta de historial de alquiler o de crédito o con desalojos anteriores, problemas legales o financieros, abuso de sustancias o antecedentes de encarcelamiento identificados mediante la comprobación de antecedentes. Los jóvenes pueden incluso descubrir que han sido víctimas de un robo de identidad.

Los factores comunes y las estrategias paliativas incluyen:

- Políticas de la PHA más estrictas que el mínimo exigido por el HUD.
 - La PCWA y la PHA pueden revisar y analizar las oportunidades de la PHA para reducir las barreras. Los socios pueden hacer comentarios durante el proceso de actualización del Plan de Administración PHA para elevar las barreras y aprender de aquellos con experiencia vivida, cómo los cupones de vivienda han ayudado a las poblaciones afectadas por el bienestar infantil y apoyado

las fortalezas de los jóvenes.

- La mala interpretación de PCWA de las políticas y procesos de la PHA. Es posible que el personal no tenga claras las políticas y no sea consciente de las posibles oportunidades de abordar políticas y rechazos que supongan un reto.
 - La PHA puede revisar el Plan Administrativo con la PCWA, incluidas las secciones relativas a los antecedentes para garantizar el mutuo entendimiento.
 - La PCWA puede ayudar de forma proactiva a los jóvenes a preparar la documentación (qué ha cambiado, circunstancias, documentación para contrarrestar el rechazo, etc.) para mitigar la posibilidad de ser rechazados.
 - Incluso si es rechazado, la PCWA puede educar y apoyar a un joven sobre su derecho a apelar. La PCWA puede trabajar con la PHA para identificar las explicaciones y la documentación para ayudar a anular un rechazo inicial.
- Los propietarios exigen estrictos requisitos de antecedentes que impiden a muchos jóvenes acceder a una vivienda.
 - Educar, ofrecer un currículum de vivienda, apoyar a los jóvenes en la defensa de sus derechos, centrarse en las fortalezas, explicar las circunstancias y dar garantías al propietario. Debe existir una política de prevención exhaustiva y por escrito de desalojos que detalle cómo colaboran todos los socios de vivienda de FUP/FYI para promover la estabilidad de la vivienda.
- Los jóvenes tienen saldos pendientes relacionados con la vivienda o los servicios públicos que deben resolverse antes de la aprobación del propietario o de los servicios públicos.
 - Proporcionar apoyo financiero para el alquiler anterior o saldos de servicios públicos; para la mudanza, y los depósitos de seguridad y de servicios públicos.
 - Educar, ofrecer un currículum de vivienda, apoyar a los jóvenes en la defensa —centrarse en las fortalezas, explicar las circunstancias y hacer que las garantías del propietario sean temas de conversación, practicar sesiones con el joven, ir con ellos.
- Los jóvenes tienen saldos pendientes relacionados con la vivienda o los servicios públicos que deben resolverse antes de la aprobación del propietario o de los servicios públicos.
 - Proporcionar apoyo financiero para el alquiler pasado o saldos de servicios públicos, y para la mudanza, los depósitos de seguridad y de servicios públicos.
 - Si esto es el resultado de un robo de identidad, proporcionar o remitir a asistencia para reportar/hacer una disputa.

Un subgrupo de jóvenes que pueden ser elegibles para FUP/FYI son considerados Dual System Youth, debido a sus historias tanto con el bienestar infantil como con la justicia juvenil. Muchas jurisdicciones tienen políticas relacionadas con el sellado o la eliminación de antecedentes penales, u otras exclusiones por delitos juveniles. Se pueden encontrar más políticas y recursos prácticos aquí: [Homelessness and Juvenile Justice \(Coalition for Juvenile Justice\)](#).

Recursos adicionales sobre antecedentes penales e investigación de inquilinos:

- [Emerging Practices in Inclusive Tenant Screening - CSH](#)
- [Background Screening Process: Template and Guidance - CSH](#)
- [Background Screenings: Frequently Asked Questions - CSH](#)
- [Memo on Criminal Records - HUD](#)

Asegurar una unidad de vivienda

Los jóvenes se enfrentan a retos adicionales en el momento de utilizar los cupones de vivienda, especialmente cuando la oferta de vivienda es limitada y los costos elevados. Aunque las condiciones del mercado de alquiler pueden fluctuar, la disponibilidad limitada de unidades de alquiler ha sido un problema cada vez más difícil, con estimaciones que identifican una escasez de millones de viviendas asequibles en todo el país. Aunque abordar esta escasez exigirá esfuerzos a largo plazo, sabemos que los jóvenes no pueden esperar a que la oferta de vivienda alcance a la demanda. Los jóvenes con experiencias de cuidado de acogida afirman con frecuencia enfrentarse a discriminación y prejuicios de los propietarios debido a su edad, raza, fuente de ingresos y otros factores. Además, las personas que salen de un cuidado de acogida y las que atraviesan una crisis de vivienda pueden encontrar desalentador, confuso y abrumador el proceso de navegar por el mercado de la vivienda. Sin embargo, existen estrategias que pueden mejorar la utilización de los cupones FUP/FYI.

Entre los factores y estrategias comunes se incluyen:

- Falta de unidades de alquiler disponibles dentro de las normativas de pago y subsidio de la PHA aprobadas por el HUD^{xii}, que son el importe máximo del alquiler y del tamaño aprobado de las habitaciones en función de la composición de la familia/hogar. (en relación con el alquiler justo de mercado)^{xiii}.
 - Revisar con la PHA, identificar a los propietarios donde se han utilizado con éxito otros HCV. Considerar si la PHA pudiera necesitar explorar una solicitud para hacer una excepción a las normas de pago.
 - PCWA, PHA y los socios pueden explorar si es factible basar en el proyecto una porción del FUP y ciertas concesiones de cupones FYI, lo que significa que los cupones se adjuntarán a una unidad específica reservada para la población FUP-Youth.
 - PHA y PCWA pueden trabajar junto con los jóvenes como socios para identificar/eleva las necesidades, barreras, oportunidades que enfrentan los jóvenes titulares de cupones a los desarrolladores de viviendas asequibles y de apoyo. Esto puede incluir la necesidad de más unidades orientadas a los jóvenes y amenidades relevantes.
- Jóvenes incapaces de asegurar una vivienda con éxito
 - Proporcionar apoyos de navegación de vivienda directamente o a través de un socio que se comprometa y ayude a los jóvenes en la [preparación](#), [búsqueda de vivienda](#), [contacto con el propietario](#), negociación y mudanza.
 - Incorporar estrategias para ayudar a los jóvenes a asegurar una vivienda en una zona de baja pobreza, tales como recorridos por el barrio, visitas a las viviendas o presentaciones de los propietarios.
 - Considerar la posibilidad de contratar a jóvenes con experiencia en el sector para que actúen como [navegadores en pares en materia de vivienda](#).
 - [Comprometer, educar y colaborar con los propietarios](#) para crear y mantener la disponibilidad de viviendas para los titulares de cupones, crear incentivos para los propietarios y elevar la función de los servicios de apoyo como apoyo y garantía adicionales.

Muchos [proveedores de servicios para personas sin hogar](#) han desarrollado una gran experiencia en ayudar a jóvenes, adultos y familias en la búsqueda de vivienda y apoyo en la mediación con los propietarios. Muchos llevan años cultivando relaciones con los propietarios que confían en que les proporcionarán el apoyo de seguimiento que permita lograr la estabilidad a quienes han pasado recientemente por una situación de falta de vivienda. En lugar de crear esta experiencia de forma independiente, las agencias de bienestar infantil pueden aprovechar las relaciones y la experiencia ya presentes en el sistema de servicios para personas sin hogar y de vivienda. Estos socios potenciales pueden proporcionar apoyo de realojamiento a los jóvenes que dejan de estar en cuidado de acogida bajo contrato con la agencia de bienestar infantil. También pueden ser reclutados para compartir las lecciones aprendidas con los responsables directos de la prestación de este tipo de asistencia a los jóvenes que reciben ayudas al alquiler FUP-Youth/FYI.

Garantizar servicios y apoyos apropiados

Se debe ofrecer a los jóvenes una serie de servicios y apoyo a lo largo de su participación en FUPYouth/FYI. Los requisitos para que los servicios estén disponibles han aumentado con el tiempo, especialmente a medida que las múltiples evaluaciones, el aprendizaje desde el campo y la voz de los jóvenes han elevado la importancia crítica del acceso a los servicios.

- Los servicios de apoyo a los jóvenes son prestados o garantizados por los socios de la PCWA y tienen por objeto ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda, lograr la estabilidad de la vivienda y alcanzar sus propios objetivos educativos y laborales. Cada anuncio de financiamiento del HUD describe los servicios de apoyo que deben prestarse o garantizarse a los jóvenes durante su participación en FUP-Youth/FYI. En general, los requisitos de los servicios de apoyo para FUP-Youth y FYI incluyen: Información básica de habilidades de vida/consejería en manejo del dinero, uso del crédito, tareas domésticas, nutrición adecuada/preparación de comidas y acceso a la atención de salud (por ejemplo, médicos, medicamentos y servicios de salud mental y de la conducta).
- Consejería sobre el cumplimiento de los requisitos del contrato de alquiler y de los participantes en el programa HCV, incluida la asistencia/remisiones para los depósitos de seguridad, las tarifas de conexión de servicios públicos y los depósitos de servicios públicos.
- Proporcionar las garantías a los propietarios de propiedades de alquiler que sean razonables y necesarias para ayudar a un joven elegible para FYI a alquilar una unidad con un vale.
- Consejería para la preparación y consecución de un empleo (dónde buscar/cómo presentar una solicitud, cómo vestirse, cómo arreglarse, cómo relacionarse con el personal supervisor).
- Consejería educativa y de desarrollo profesional sobre la obtención de un diploma de equivalencia general (GED); asistencia/financiamiento de la educación en una escuela técnica, escuela de oficios o universidad; incluyendo modelos de ética y actitud laboral de éxito.

Categorías comunes de variedades de servicios para jóvenes:

- Gestión de casos de vivienda, coordinación de servicios, ayudas a la tenencia, recursos/apoyos concretos
- Financieras - Asistencia directa en efectivo, banca, ahorro, acceso a beneficios públicos y otras ayudas económicas.
- Salud y salud de la conducta, servicios clínicos/de tratamiento
- Habilidades para la vida independiente
- Trayectorias profesionales: educación, empleo
- Desarrollo social, cultural, espiritual y comunitario

Enfoque de los servicios y consideraciones:

- De qué manera es importante para la gente joven quién proporciona los servicios. Asociarse con los jóvenes inicialmente y de forma continua para diseñar y desarrollar la gama de servicios, y considerar las funciones de los compañeros y exalumnos como personal y proveedores de servicios^{xiv}.
- Aunque la participación en los servicios es opcional para los jóvenes, corresponde a los proveedores de servicios comprometer a los jóvenes al principio y de forma continua. Aprender y aplicar principios de compromiso asertivo, reducción de daños, desarrollo juvenil positivo, la vivienda es primero.
- Ayudar a crear una red de seguridad apropiada para el desarrollo de los jóvenes mientras experimentan, aprenden y crecen. Practicar el compromiso asertivo, la vivienda es primero, la reducción de daños y los enfoques flexibles y de adaptación. Evitar políticas y enfoques paternalistas, coercitivos, putativos y restrictivos.
- Hay que tener cuidado con la estructuración de los servicios y los objetivos, al reconocer que no hay una talla única para todos. Considerar determinados servicios y parámetros de edad/elegibilidad y fomentar la alineación estratégica, según proceda. Permitir que los jóvenes lideren, tengan espacio y apoyo para sanar, lograr la estabilidad y construir hacia la salud y el bienestar. Fomentar vías que preparen a los jóvenes para la prosperidad y la seguridad económica a largo plazo, y evitar la presión indebida restringida por el pensamiento a corto plazo (es decir, preparación para la carrera - salario digno vs. trabajo con salario de pobreza que impida el logro de habilidades/profesiones/educación).
- Garantizar un sólido apoyo al arrendamiento, anticipar y ayudar a mediar en los problemas entre propietarios e inquilinos. Integrar estrategias para mitigar los daños, negociación de retrasos en el pago de alquileres y reembolsos, cuestiones relacionadas con los servicios públicos, establecer protocolos de comunicación y frecuencia, contactos, etc.
- Considerar cómo apoyar a los jóvenes en su deseo de navegar con seguridad y alimentar los lazos con sus familias y otras conexiones sociales importantes; ponerlos en contacto o explorar recursos/series orientados de forma cultural y espiritual hacia el desarrollo.

No todos los jóvenes tienen las mismas necesidades, y los subconjuntos de jóvenes FUP/FYI pueden cumplir con una serie de criterios de elegibilidad para servicios y apoyos específicos. Los socios con experiencia en el desarrollo de la juventud, el empleo y el desarrollo de la fuerza de trabajo, y la navegación de la vivienda pueden aumentar los apoyos que los organismos de bienestar infantil pueden ofrecer para garantizar que los jóvenes tengan el apoyo sólido que merecen y puedan necesitar para prosperar. Pueden participar varios socios para proporcionar apoyo específico a las necesidades de un joven. Como ejemplo, la agencia de asistencia temporal para familias necesitadas “Temporary Assistance to Needy Families” (TANF) puede aceptar prestar apoyo para el desarrollo de la fuerza de trabajo y otros servicios a las madres jóvenes que abandonan el cuidado de acogida, y una organización sin fines de lucro de apoyo a los jóvenes LGBTQIA+ puede ser contratada para ofrecer servicios adaptados a las necesidades de una subpoblación con un riesgo especialmente alto de quedarse sin hogar tras abandonar el cuidado de acogida.

Consejos para lograr esto:

- Identificar y trazar un mapa de lo que se tiene y de lo que se necesita. Analizar los recursos existentes e identificar socios no tradicionales para mejorar la oferta de servicios de apoyo FUP/FYI. [Independent Living and Transitioning From Foster Care - Child Welfare Information Gateway](#)
- Situar a los jóvenes como prioridad y orientarlos hacia lo que es conveniente y eficaz para ellos, no lo que es más conveniente y eficaz para los organismos asociados. Confiar cuando los jóvenes dicen lo que necesitan y cómo lo necesitan.
- Eliminar las barreras: crear un enfoque alineado o integrado con creatividad e innovación, entrelazado y alineado para crear fondos flexibles para los servicios. Pensar en FUP/FYI no como programas separados, sino como un recurso de subsidio de vivienda para emparejar de manera más holística dentro de un conjunto más amplio de servicios globales, o como parte de un modelo de vivienda de apoyo. Esto puede permitir a los socios públicos y privados aprovechar y reorientar los recursos generales y comunitarios existentes para proporcionar servicios integrales y flexibles que se ajusten a las necesidades y objetivos de los jóvenes y la comunidad.

Consideraciones:

- ¿Qué otros recursos tenemos en nuestra comunidad? ¿Existen activos comunitarios a los que los jóvenes tengan acceso y en los que confíen? ¿Quién más tiene interés y/o está al servicio de los jóvenes/jóvenes adultos? ¿Cómo podemos entrelazar o combinar múltiples fuentes de financiamiento para facilitar el acceso a los servicios? ¿Podríamos vincularnos con una iniciativa de colaboración o multisectorial a la que le falte el componente de la vivienda?
- ¿Cómo podemos garantizar un acceso equitativo y oportuno a los servicios apropiados que se ajusten a las necesidades de los jóvenes para que la participación FUP/FYI no navegue hacia el fracaso?

Entre los ejemplos de [recursos de financiamiento potenciales](#) y socios a explorar para crear una serie de servicios/apoyos para jóvenes/jóvenes adultos se incluyen:

- [John H. Chafee Foster Care Program for Successful Transition to Adulthood \(HHS\)](#)
- Behavioral Health - [SAMSHA block grants/funding](#) for mental health/substance misuse
- Health – [Medicaid](#), [Federally Qualified Health Centers](#), Managed Care Entities
- Higher Education access and support for [students transitioning from foster care](#)
- Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention [grants](#) – Youth Mentoring, Supporting Vulnerable At-Risk Youth and Youth Transitioning Out of Foster Care, Tribal Youth Initiatives

- [Runaway and Homeless Youth Programs](#), [Community Action Agencies](#), [LGBTQIA+ community centers](#) and youth providers, and other community services, faith based, peer and cultural led organizations
- [Other](#) Federal such as [CoC](#), [SNAP](#), CSBG, CDBG, SSBG, Indian Housing Block Grant, Workforce
- State/local funding, Private Philanthropy, United Way, etc.
- Resident services – when project-basing vouchers, leverage onsite [resident services coordination](#) for youth
- For expectant/parenting young people, as [Temporary Aid to Needy Families \(HHS\)](#), [Maternal and Child Health Early Childhood \(MCHVIE\)- Home Visiting](#), [Head Start](#), [Family Treatment](#) and [Early Childhood](#) Courts, [Family Resource Centers](#), [Community Schools](#), [Child Care](#), and [Child Welfare](#) such as Title VI-E – Family First Prevention Services; CAPTA; Title VI-B – Child Welfare Services, Promoting Safe and Stable Families, Regional Partnership Grants

Durante la pandemia del COVID-19, el Department of Social Services de California administró un [Programa Piloto de Financiamiento](#) FYI que proporcionó \$4 millones de dólares de Financiamiento CHAFEE de Emergencia del COVID para ayudar a los condados/tribus a proporcionar servicios de apoyo a los jóvenes con cupones FYI.

Programa Family Self-Sufficiency Program

Además de la gama de servicios de apoyo que deben ofrecerse durante todo el período en que el joven esté recibiendo ayuda para el alquiler, se recomienda encarecidamente a los jóvenes que reciben ayuda para el alquiler FUP Youth/FYI a participar en programas de [Family Self-Sufficiency](#) (FSS) si la PHA ofrece el programa y hay un espacio disponible.

Los jóvenes no están obligados a participar en los servicios de apoyo para recibir la ayuda de alquiler, sin embargo, la falta de participación en un programa de FSS, si está disponible, haría a un joven no elegible para una extensión de la ayuda de alquiler más allá de 36 meses a menos que el joven esté exento de la participación.

Requisitos para recibir una extensión más allá de los 36 meses: A los 36 y 48 meses, se evalúa a los jóvenes para determinar si reúnen los requisitos para una extensión de 12 meses de la ayuda de alquiler. Los jóvenes elegibles para una extensión de 12 meses en cada evaluación incluyen jóvenes que:

- Participaron en un FSS o en un programa de autosuficiencia Moving to Work ^{xvi};
- Jóvenes que no pueden inscribirse en el programa FSS, pero que participan en un programa educativo o de desarrollo de fuerza de trabajo o que han estado empleados en 9 de los 12 meses anteriores y;

- Jóvenes que estén exentos de participar. Esto incluye a los jóvenes que estén cuidando a un niño dependiente menor de 6 años o a un adulto incapacitado; los jóvenes que participan en el tratamiento y rehabilitación de drogas o alcohol; y los jóvenes que son incapaces de participar en FSS o en actividades educativas, de desarrollo de la fuerza laboral o de empleo debido a una condición médica.

El HUD no establece un límite o un número de horas que constituya la participación de los jóvenes en actividades de educación, empleo o desarrollo de la fuerza de trabajo, ni detalla los requisitos de documentación. Tales requisitos pueden ser definidos por la PHA individual, pero HUD anima a las PHAs a ofrecer extensiones al mayor número posible de jóvenes, sin dejar de cumplir con las regulaciones.

Una vez transcurridos los 36 meses de ayuda al alquiler, los jóvenes a los que se ofrezca la oportunidad de participar en un programa de FSS podrán hacerlo. También pueden llegar a ser elegibles para una extensión adicional del vale de vivienda si participan en actividades de educación, empleo o desarrollo de la fuerza de trabajo en 9 de los 12 meses anteriores o si están exentos de participar.

Dado que los jóvenes no pueden acceder al FSS sin haber alquilado antes con éxito una vivienda con un vale FUP, el éxito del FUP-FSS depende tanto de las mejoras del programa FUP como de las mejoras del programa FSS. Se llevó a cabo una [demostración de FUP-FSS para jóvenes](#)^{xvii} y la evaluación resultante incluyó importantes lecciones que pueden aplicarse a los esfuerzos de alineación FUP-FSS en curso^{xviii}, incluyendo:

- La recomendación activa a las PHAs para crear asociaciones con los propietarios o las compañías de administración para promover la aceptación de los jóvenes del programa FUP como inquilinos. Este enfoque puede incluir la oferta de incentivos, tal como la cobertura del alquiler mientras los propietarios adaptan las viviendas a las Normas de Calidad de la Vivienda, o la creación de reputación de capital mediante la aceptación de la responsabilidad hacia los jóvenes del FUP de parte de la comunidad.
- Los programas deben contar con un coordinador del programa FSS dedicado que atienda a todos los jóvenes FUP-FSS. Los sitios en los que todos los jóvenes dependen del mismo coordinador del programa FSS están más comprometidos con el programa y constatan que los jóvenes cumplan mejor con sus objetivos. Este enfoque garantiza que el coordinador del programa FSS pueda aprender más acerca de las necesidades de los jóvenes y determinar qué adaptaciones en la administración del programa permitirán al sitio prestar un mejor servicio a sus jóvenes participantes.
- Las PCWAs deben proporcionar capacitación a los coordinadores de los programas FSS sobre las necesidades de los jóvenes que abandonan el cuidado de acogida. Las PCWAs están más familiarizados con esta población de jóvenes, y entienden sus necesidades y las estrategias y enfoques informados sobre el trauma necesarios para trabajar con ellos de la manera más eficiente.
- La PHA debe responsabilizarse de que el coordinador del programa FSS asista a las reuniones informativas sobre cupones y haga un seguimiento de los jóvenes después de que hayan alquilado una vivienda.

ENFOQUE BASADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

La participación de los jóvenes adultos en su alojamiento y los servicios son un elemento crucial para el éxito de un programa de vivienda para jóvenes adultos.

Estrategias:

- Incorporar un enfoque de desarrollo juvenil positivo en todo el proceso.
- Centralizar a los jóvenes como socios fundamentales en el trabajo
- Apoyar y dar cabida al desarrollo de su liderazgo, fomentar la confianza y crear entornos de 'seguridad para probar/seguridad para fracasar/seguridad para aprender'.
- Reconocer los impactos del trauma y la implicación de los sistemas, así como las etapas del desarrollo adolescente y las transiciones de la edad adulta emergente.
- Establecer expectativas realistas de progreso, ofrecer excelencia y asegurar apoyo, tiempo y espacio para sanar y crecer.
- Integrar prácticas de restauración.

Entre los recursos útiles para la participación de los jóvenes se incluyen:

- [Core Components for Authentic Youth Engagement Identified – Chapin Hall](#)
- [Youth Collaboration Toolkit - True Colors United](#)
- [National Map of Youth and Alumni Leadership Groups - FosterClub](#)

VIVIENDA COMPARTIDA

Los jóvenes pueden tratar de utilizar su vale FUP/FYI para una situación de vivienda compartida^{xix}. Esto está permitido por el HUD y cada PHA local y jurisdicción puede tener políticas específicas que se aplican^{xx}. Cada compañero receptor de vivienda de FUP/FYI que entra en una situación de vivienda compartida requerirá de un contrato de arrendamiento por separado y un acuerdo entre el propietario y la PHA. Por ejemplo, si dos jóvenes alquilan un apartamento de 2 dormitorios, cada inquilino tendrá que firmar su propio contrato de alquiler por separado. Aunque la vivienda compartida puede ser una opción de apoyo para los jóvenes que no han vivido solos anteriormente, pueden surgir tensiones y desafíos. Por ejemplo, un compañero de apartamento podría incumplir con su contrato de alquiler o mudarse de la unidad antes de tiempo.

En situaciones de vivienda compartida, considere que la preparación adicional, el apoyo y la mediación pueden ser servicios importantes. Además, explorar con los jóvenes para identificar sus necesidades específicas y llevar a cabo de forma proactiva planes de contingencia para los desafíos, tensiones y conflictos inevitables.

ABORDAR MITOS COMUNES

Se han identificado varios conceptos erróneos dentro de las asociaciones PCWA y PHA que trabajan con cupones de vivienda FUP y FYI. Operar bajo falsas suposiciones puede agregar complejidad y barreras innecesarias. El siguiente gráfico aborda y rebate muchos de los "mitos" más comunes.

MITO	RESPUESTA
La PCWA debe enviar referencias para todos los jóvenes elegibles (y las familias) del Programa FUP a PHA tan pronto como se identifiquen.	Una PCWA tiene hasta 30 días para referir a un joven (o familia) elegible del FUP una vez notificado por la PHA de un vale FUP o FYI disponible. Este es un ejemplo de una práctica prometedora: las organizaciones de bienestar infantil pueden identificar las necesidades de vivienda de los jóvenes de forma continua, pero solo remitir al joven (o familia) con prioridad a la PHA cuando haya un vale disponible. Esto ayuda a evitar que los solicitantes acaben en una larga lista de espera de la PHA, lo que puede reducir el impacto de un vale. Con largas listas de espera, un joven podría dejar de ser elegible o quedar fuera de los criterios de priorización previstos para la población. Además, la PHA y la PCWA deben tener una comunicación regular entre los enlaces identificados y un proceso claro para alertar de las aperturas anticipadas de cupones. Cuando se prevean vacantes, la PCWA deberá identificarlas y remitirlas en función de sus criterios de priorización establecidos, en lugar de remitirlas principalmente en función del tiempo que una persona haya estado en una 'lista de espera' interna. Si la PHA es elegible, debe solicitar cupones no competitivos FYI adicionales para los jóvenes que de otro modo estarían en espera de vivienda.
En el caso de los jóvenes que aún se encuentran en cuidado de acogida/cuidado de acogida extendido, la preparación de una posible remisión FUP/FYI no puede comenzar con un joven hasta 90 días después de la salida del cuidado de acogida.	Una PCWA no puede presentar una remisión a la PHA para un FUP o FYI hasta 180 días después de la salida del cuidado de acogida por el plan de transición, sin embargo, la planificación de la vivienda, la recopilación de la documentación requerida, etc., puede comenzar mucho antes de esto para que, si es necesario, se pueda hacer una remisión en el periodo de 180 días. Dado el tiempo que puede llevar la emisión de un vale y la búsqueda/aseguramiento de una vivienda, es importante planificar con antelación para evitar un vacío de vivienda tras la salida del cuidado de acogida. Considerar objetivos/estrategias de vivienda concurrentes, incluyendo remisiones y emisión de cupones para FUP/FYI en caso de que sea necesario. Si no se necesita, el vale puede entregarse a otro joven.
Los cupones FUP y FYI no pueden utilizarse para proporcionar ayudas de alquiler con base en proyectos	los cupones de vivienda FUP y FYI se conceden y más comúnmente se implementan como ayuda HCV basada en el inquilino , en la que el joven utiliza el vale que se le ha concedido para conseguir una vivienda aprobada en el mercado inmobiliario. Dicho esto, las PHAs que reúnan las circunstancias de elegibilidad podrán utilizar una porción de sus cupones FUP-Youth y FYI concedidos a cada PHA para asistencia basada en proyectos ^{xxi} . Cambios realizados a través de Oportunidades de Vivienda.

	A través de la Ley Modernization Act ^{xxii} y la ley subsecuente Fostering Stable Housing Opportunities Act y sus enmiendas ^{xxiii} permiten a las PHAs basar en proyectos los cupones de vivienda FUP/FYI existentes o recién concedidos y superar los límites típicos sobre el porcentaje total de HCV que puede basarse en proyectos. Cupones concedidos en el marco de FYI Notice PIH 2019-20 tienen prohibido basarse en proyectos ^{xxiv} .
Solo los jóvenes solteros y no acompañados pueden acceder a los cupones de vivienda FUP-Youth/FYI.	En el caso de FUP-Youth/FYI, el joven puede ser una persona sola, no acompañada, o puede tener miembros adicionales en el hogar, especialmente a medida en que los jóvenes comienzan a formar familias y pueden ser madres embarazadas/crianza de los hijos y/o tener pareja.
Cuando los hijos de un joven padre se colocan en cuidado de acogida, la PHA puede/debe requerir a la PCWA verificar el plazo en que se producirá la reunificación y reducir el tamaño de los cupones para los hogares con niños temporalmente ausentes, si la reunificación no se produce en un plazo específico.	En el caso de FUP-Youth/FYI en el que se produzca una remoción durante la participación, el hogar seguiría incluyendo al menor o menores temporalmente ausentes en cuidado de acogida siempre y cuando la reunificación siga siendo un objetivo del caso. Se ha establecido la ley y las regulaciones federales para garantizar que los niños colocados en cuidado de acogida temporal sigan contando como parte del hogar. La PHA no deberá establecer límites para el tiempo en que un niño (s) en esta situación pueda estar ausente de la casa antes de que se reduzca el tamaño de la unidad/composición familiar, o límites de tiempo para cuando la reunificación deba ocurrir. La PCWA puede confirmar que la reunificación siga siendo un objetivo del caso. La PHA no debe tener detalles/especificaciones de casos de bienestar infantil en los archivos de la PHA. La ley federal, 42 U.S.C. 1437a, establece (C) AUSENCIA DE LOS NIÑOS. —La <i>ausencia temporal de un niño del hogar debido a su colocación en cuidado de acogida no se tendrá en cuenta en el momento de determinar la composición y el tamaño de la familia</i>. Este requisito federal se aplica a las viviendas financiadas con programas de asistencia de fondos federales; incluidos, entre otros, FUP, FYI y HCV. Es posible que muchas PHAs no conozcan o no comprendan plenamente este requisito. La PHA generalmente requiere a los padres que se reubiquen cuando el número de los miembros del hogar cambie. La PHA puede ser sensible a no alojar a una familia en una unidad más grande, lo que repercute en los recursos disponibles para atender a los demás, pero dada la dinámica específica en juego con la participación de bienestar infantil, el tamaño de la unidad familiar no debe reducirse mientras la reunificación siga siendo una posibilidad.

SEGUIR ADELANTE - TRANSICIONES MÁS ALLÁ DE FUP-YOUTH/FYI

Los cupones de vivienda FUP-Youth y FYI están limitados a 36 meses de ayuda al alquiler, con posibilidad de extensión hasta un máximo de 60 meses, como se ha descrito anteriormente, para los jóvenes que participen en el FSS y cumplan con los requisitos. La preparación de un joven adulto para seguir adelante puede comenzar antes de que el joven abandone la vivienda, al revisar cuidadosamente los plazos de los cupones, introducir el concepto de seguir adelante desde el FUP/FYI, analizar el desarrollo normal y las etapas de la vida, y reforzar que el joven tendrá acceso al apoyo de los proveedores de servicios que puedan ayudarlo a evaluar el progreso hacia sus objetivos y a aumentar su independencia. Introducir estos conceptos desde el principio puede reforzar la naturaleza de oportunidad y desarrollo de habilidades de los servicios de apoyo que complementen su vale de vivienda y los preparen para una futura estabilidad en la vivienda.

Esta planificación puede incluir el apoyo a las vías hacia una carrera profesional que pueda sostener una vivienda a precio de mercado, aunque algunos jóvenes pueden seguir con la necesidad de ayuda para el alquiler al salir del FUP/FYI. Los jóvenes pueden inscribirse en otras listas de espera de viviendas asequibles o de apoyo. Algunas PHAs incluyen una categoría de preferencia para los jóvenes que salen de FUP-Youth/FYI dentro de sus políticas de lista de espera del Plan Administrativo de HCV. Puede encontrar recursos adicionales en el [kit de herramientas de CSH Moving On](#).

CONCLUSIÓN

La disponibilidad de las ayudas al alquiler FUP-Youth y FYI puede reducir en gran medida el número de jóvenes que se quedan sin hogar tras salir del cuidado de acogida y ayudar a los jóvenes que reúnan los requisitos y que ya se han quedado sin hogar (incluidos los jóvenes con hijos) reconectar con una vivienda y una estabilidad rápidamente. Cada PCWA debe trabajar con la(s) PHA(s) y otros socios en su jurisdicción para aprovechar estos recursos críticos para apoyar a los jóvenes y asegurar transiciones exitosas después del cuidado de acogida.

MEDIDAS QUE USTED PUEDE TOMAR

1. La PCWA puede conectar con la PHA(s) en su jurisdicción para explorar recursos de cupones de vivienda FUP/FYI no utilizados y/o desaprovechados para apoyar a los jóvenes, analizar las oportunidades actuales, las necesidades y las limitaciones a las que se enfrentan cada sector y los jóvenes.
2. La PCWA, la PHA y el CoC, junto con otras agencias del sector público y de base comunitaria, pueden compartir y analizar datos para entender las necesidades y el impacto de la población y del sistema y para informar sobre las mejoras continuas.
3. La PCWA, la PHA y el CoC pueden identificar y conectar con socios potenciales que puedan desempeñar un papel en la identificación de los jóvenes, conectarlos con la vivienda y ofrecer servicios/apoyos apropiados para solicitar y estabilizarse en la vivienda.

4. La PCWA, la PHA, los jóvenes y otros socios pueden abogar por inversiones adicionales en jóvenes altamente afectados por las experiencias de cuidado de acogida mediante el intercambio de datos e historias para elevar las necesidades insatisfechas, el progreso y las oportunidades.
5. La PCWA, PHA, CoC, así como otros organismos pueden convocar/asociarse con los jóvenes para diseñar, identificar y emitir el proceso, cuestiones operativas, y las mejoras políticas para maximizar el impacto de la vivienda FUP/FYI, así como los servicios relacionados. Revisar los programas existentes para abordar los mitos comunes e incorporar los recientes cambios federales a FUP/FYI descritos en este informe para facilitar a los jóvenes el acceso y el beneficio de estos importantes recursos.
6. La PCWA puede ayudar al personal a considerar de forma proactiva las necesidades de vivienda y a prepararse para posibles remisiones de cupones de vivienda en una fase temprana de la planificación con los jóvenes para sus transiciones tras la salida del cuidado de acogida/cuidado de acogida extendido.

¿Qué ha intentado usted que haya tenido éxito? ¿Qué lecciones sobre la asociación entre el bienestar infantil y la vivienda tiene usted que puedan beneficiar a la comunidad de profesionales en general? ¿Qué otros retos plantean la utilización de FUP, FYI u otras herramientas relacionadas con la vivienda? Envíe una nota con sus preguntas o ejemplos a 1Roof@csh.org. CSH y sus socios, tales como Casey Family Programs y la National Alliance to End Homelessness, esperan poder compartir las lecciones aprendidas y las estrategias innovadoras con un punto de vista más amplio del bienestar infantil y la vivienda.

ACERCA DE CSH

La Corporation for Supportive Housing (CSH) avanza la vivienda asequible alineada con servicios al abogar por pólizas y fondos eficaces, invertir en comunidades, y al reforzar el sector de la vivienda con apoyo. Desde nuestro inicio en 1991, CSH ha sido la única organización nacional intermediaria sin fines de lucro centrada exclusivamente en aumentar la disponibilidad de vivienda con servicios de apoyo. Sobre el curso de nuestro trabajo, hemos creado más de 512,500 unidades de viviendas asequibles y viviendas con apoyo, y hemos invertido más de \$2.2 billones en las comunidades. Nuestro personal es central para realizar este trabajo. Empleamos aproximadamente a 170 personas en 30 estados y Territorios de los Estados Unidos. Como intermediaria, no desarrollamos ni gestionamos viviendas directamente, pero centramos nuestro enfoque en colaboraciones con una amplia gama de personas, socios y sectores. Para más información, visítenos en www.csh.org.

AGRADECIMIENTOS

Este informe ha sido posible gracias a la colaboración de [Casey Family Programs](#), cuya misión es proporcionar, mejorar y, en última instancia, prevenir la necesidad del cuidado de acogida, y la [National Alliance to End Homelessness](#), una organización no partidista comprometida con la prevención y terminar con la falta de vivienda en Estados Unidos.

RECURSOS

- [Child Welfare and Housing Resource Hub \(One Roof\)](#)
- [FYI Initiative Webinar Series \(HUD\)](#)
- [Diverting Foster Youth from Homelessness \(National Alliance to End Homelessness\)](#)
- [Foster Youth to Independence \(FYI\) Voucher Program \(National Alliance to End Homelessness\)](#)
- [National Center on Housing and Child WelfareResources for Youth H](#)
- Resources for Youth Homelessness (HUD)
- Runaway and Homeless Youth Training, TA and Capacity Building Center (

Ecosystems of Belonging and Opportunity for Youth (Annie E. Casey Foundation)

- [The Family Unification Program: A Housing Resource for Youth Aging Out of Foster Care Report \(HUD\)](#)

Recurso Destacado

La Oficina de Vivienda dentro del New Jersey (NJ) Department of Children and Families (DCF), NJ Department of Community Affairs (DCA), y CSH han colaborado durante muchos años para desarrollar un programa de viviendas de apoyo para adultos jóvenes, Connect to Home (CTH), que se adapta a las necesidades de la población. Los programas como el CTH ofrecen una intervención crucial que sirve a los jóvenes adultos en el momento en que abandonan los hogares de acogida y antes de que se queden sin hogar y lleguen a estar desatendidos. A través de la implementación temprana de Connect to Home, CSH y DCF reunieron recursos, consultaron con pares de todo el país y aprendieron de la experiencia de construir un programa específicamente para adultos jóvenes. Aunque no es específico del FUP/FYI, el CTC aprovecha los cupones federales de vivienda.

[Connecting Young Adults to Home: Una guía de recursos para proveedores de apoyo a la vivienda que trabajan con jóvenes adultos](#) resumen conceptos que pueden utilizarse para crear o perfeccionar programas que combinen la vivienda con servicios de apoyo para jóvenes adultos.

- ⁱ Supportive Housing Need in the United States (CSH)
- ⁱⁱⁱ HUD publishes all information on available funding at <https://www.hud.gov/hud-partners/grants-info-funding-ops>.
- ^{iv} Notice PIH 2023-04 - Foster Youth to Independence Initiative (HUD)
- ^v Social Security Act §475
- ^{vi} Preventing Homelessness for Youth and Young Families in Foster Care: FY2021 Updates (National Alliance to End Homelessness) and Positive Changes in FY2021: Universal FUP Vouchers for Youth Aging Out of Foster Care (National Alliance to End Homelessness)
- ^{vii} Federal Register: Implementation of the Fostering Stable Housing Opportunities Amendments
- ^{viii} Ejemplos recientes: FY2022 FUP NOFO and FY2022 FYI Competitive NOFO
- ^{ix} Changes to HUD Programs Could Help Prevent Housing Instability among Youth Who've Aged Out of Foster Care (Urban Institute)
- ^x Evaluation of the HUD Youth Homelessness Demonstration Program Final Report (HUD)
- ^{xi} Ejemplo para guiar este proceso: <https://endhomelessness.org/wp-content/uploads/2022/02/3.9-Lease-Explanation-Tool.pdf>
- ^{xii} 24 CFR Part 982 Subpart I -- Dwelling Unit: Housing Quality Standards, Subsidy Standards, Inspection and Maintenance
- ^{xiii} Fair Market Rents (HUD)
- ^{xiv} Peer Support and Medicaid (Casey Family Programs)
- ^{xv} Getting Landlords and Tenants to Talk (Urban Institute)
- ^{xvi} MTW Self-Sufficiency Program (HUD)
- ^{xvii} PIH Notice 2016-01 FUP and FSS Demonstration (HUD)
- ^{xviii} Family Unification Program Family Self Sufficiency (FUP-FSS) Demonstration Evaluation (HUD)
- ^{xix} FYI Questions and Answers: Foster Youth to Independence (FYI) Initiative (HUD)
- ^{xx} Use of Shared Housing in the Housing Choice Voucher (HCV) Program (HUD)
- ^{xxi} 24CFR Part 983 Project-Based Voucher Program
- ^{xxii} HOTMA Resources (HUD)
- ^{xxiii} Federal Register: Implementation of the Fostering Stable Housing Opportunities Amendments
- ^{xxiv} PIH Notice 2019-20 - Tenant Protection Vouchers for FYI Initiative (HUD)

GLOSARIO

- Corporation for Supportive Housing (CSH)
- Family Unification Program (FUP)
- Foster Youth to Independence (FYI)
- U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)
- Memorandum of Understanding (MOU)
- Notice of Funding Opportunity (NOFO)
- Public Child Welfare Agencies (PCWA)
- Housing Choice Voucher Program (HCV)
- Public Housing Agencies (PHA)
- Temporary Assistance to Needy Families (TANF)